

SANTA ROSA, 23 de julio de 2019.-

MEMORANDUM Nº 17/2019

Para información:

Jefes de Jurisdicción y Unidades de
Organización del Poder Ejecutivo

Producido por:

Contaduría General

ASUNTO:

Se comunica a los Señores Jefes que los importes a abonar mensualmente a los pasantes en concepto de asignación estímulo, son los siguientes:

A partir del 1° de Julio de 2019:

Pasantes comprendidos en el Sistema de Pasantías Educativas	
Ley N° 26427 (Convenio Marco S/Ley 2497).....	\$ 13.481,59
Importe a descontar por cada falta injustificada.....	\$ 449,39

Cr. Adrián Ricardo GARCIA
CONTADOR GENERAL